

Salvaleón de Higüey
1 de junio del 2026

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR, REFERENCIA No. Ayuntamiento Higüey-DAF-CM-2026-0014 PARA "ADQUISICION DE 50 CORONAS FUNEBRES PARA MUNICIPES Y PERSONALIDADES FALLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE HIGUEY".

Acta Numero 2026-00014.

Yo, Sra. Karen M. Aristy Cedeño, en mi calidad de la máxima Autoridad Ejecutiva de la Alcaldía del Municipio de Higüey, por medio del presente documento:

PRIMERO: APRUEBO el requerimiento realizado para la adquisición de coronas fúnebres.

SEGUNDO: APRUEBO las especificaciones técnicas realizadas para este proceso por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

TERCERO: AUTORIZO la certificación de existencia de fondos emitida por el Departamento de Presupuesto por un monto de **CUATROSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$ 400,000.00)**.

CUARTO: DESIGNO como peritos a los señores: **Alma Julián Roca**, secretaria general y **Lorena Canepa**, Encargado del departamento de Ornato, plazas y parques, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de esta Alcaldía del Municipio de Higüey.

QUINTO: APODERO a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a dar inicio al proceso bajo la modalidad de **CONTRATACION MENOR**, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 47-25 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 52-26.


Dado en el Municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, al primer día (1) días del mes de junio del año 2026, siendo las 10:00 A.M.

o/a
Karen M. Aristy Cedeño
Karen M. Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal



 (809) 554-2263

 alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do
 @AlcaldiaDeHigüey

 Av.. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R. D